



## EL MINISTRO RESTREPO ANUNCIÓ MEDIDAS CONTRA LA ADULTERACIÓN Y EL COMERCIO ILEGAL DE LICORES

**Bogotá, D.C., 16 de noviembre del 2018.-** En su cuarta sesión, la Mesa de Alto Nivel Anticontrabando se comprometió a agilizar la expedición del decreto que busca la desnaturalización del Etanol importado y la trazabilidad del mismo, con el propósito que no se use como insumo para la adulteración de bebidas alcohólicas, entre otras medidas.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, reiteró durante la reunión, en la que participaron representantes de Diageo, de Bavaria y de la Andi, así como la Dian y la Polfa, el compromiso del Gobierno en la lucha frontal contra “este cáncer que es la ilegalidad”.

Restrepo dio instrucciones a su equipo para que haya una intervención más integral desde el Estado, y se involucre a más entidades en el control del comercio ilegal y de la adulteración de licores, especialmente al Invima y a la Superintendencia de Industria y Comercio.

Durante el encuentro, los representantes del sector privado destacaron la reducción del contrabando de licores en los último 6 años, pues pasó del 36% en el 2011 al 26% en el 2017, lo que atribuyeron a los beneficios de la implementación de la Ley Anticontrabando, pero indicaron que sigue siendo un flagelo que atenta contra la industria legalmente establecida.

Por su parte, la viceministra de Comercio Exterior, Laura Valdivieso, quien junto con su homólogo de Desarrollo Empresarial, Saúl Pineda,

hacen parte de la Mesa, hizo un llamado al sector privado para ser más creativos y comprometidos en la lucha contra la ilegalidad.

Cifras del sector evidencian que el alcohol adulterado representa un 52% del mercado ilegal. El fácil acceso a materias primas como etanol, botellas, tapas y etiquetas promueve la adulteración de bebidas destiladas, principalmente aguardiente, whisky y ron.

De otra parte, la Dian dio un informe sobre las aprehensiones que se han realizado en lo corrido del año, hasta el 4 de noviembre, en el sector de licores. La información suministrada señala que entre el primero de enero y el 4 de noviembre de este año, se han realizado 2.334 aprehensiones para el sector de bebidas y líquidos alcohólicos, avaluadas en \$6.606 millones.

Para el mismo periodo en el 2017, se realizaron 1.731 aprehensiones avaluadas en \$7.404 millones, lo que representa un crecimiento en la cantidad de 34,8% y una disminución en el valor del 10,8%.

Finalmente, se reiteró el compromiso de todos en esta lucha contra el comercio ilegal.